

IDENTIDAD ÉTNICA Y PATRIMONIO: DOCUMENTOS BIOANTROPOLÓGICOS

Susana Salceda, Horacio Calandra, Gabriel Balbarrey, Carlos De Feo,
Guillermo Lamenza, Mariano Del Papa

FCNyM (UNLP)

CONICET

ssalceda@fcnym.unlp.edu.ar

Introducción

El interés de este trabajo es plantear y debatir sobre las problemáticas que hoy día se dan en relación con la integración de restos óseos humanos de pueblos originarios a colecciones museísticas. Si observamos las asimétricas relaciones sociales entre los distintos actores coexistentes a principios del siglo XX (estado nacional - sociedad indígena) cuando el dominio de uno de ellos sobre el otro se forjaba en una segregación violenta, y evitamos vagas explicaciones basadas en un pseudo relativismo histórico que limita la responsabilidad a los tiempos históricos en los cuales éstas se forjaron sin dar ninguna explicación de dichos procesos (Karasik, 2003), podremos centrar la finalidad del presente trabajo que aquí se presenta. Para ello disponemos de copias de documentos de principios del siglo XX que certifican la adquisición por compra, con certificado de autenticidad, de esqueletos pertenecientes a miembros de la comunidad aborígen Terena por parte del Museo de Ciencias Naturales de La Plata. En principio dichos documentos presentan una característica particular, los individuos involucrados están documentados con datos de filiación personal (nombre y apellido, sexo y edad) y su exhumación controlada oficialmente.

El primer carácter indicativo es que los individuos fueron extraídos de su espacio inhumatorio para formar parte de una colección museística, representando este hecho, acaso, el resultado de la acción dominante de uno de los actores sociales generadora de un potencial “laboratorio antropológico” calificador de una minoría étnica. Recordemos que esta actitud discriminante, hoy social más que científicamente condenada, representó una práctica común en la integración de colecciones en los museos de fines del siglo XIX y principios del XX.

Es en esta etapa histórica en la que se funda el Museo de La Plata, institución centenaria creada por F.P. Moreno, tal como el discurso popular y científico lo cita, el cual representó durante décadas uno de los museos más grandes del mundo, que sujeto a los vaivenes de la política, la economía y la investigación científica, fue modificando su excelencia según variara la constitución de sus cuadros y el enfoque del conocimiento.

Esta institución reconocida a nivel internacional, se destaca desde sus inicios por la importancia de sus colecciones, su exhibición, la investigación científica y la publicación de los resultados obtenidos en medios de difusión propios. Durante el siglo XIX se consolidan las bases para una doctrina antropológica, se investiga acerca de la antigüedad del hombre, se fundan las primeras sociedades de antropología y se convoca a los primeros congresos internacionales. En este marco en la Obra del Centenario del Museo de La Plata (Cigliano y Palma 1977) en el segmento titulado “Etapas del Desarrollo: segundo período o de consolidación”, tiempo en que el Museo pasa a depender de la Universidad Nacional de La Plata, a todas las actividades en ejecución se le agrega la participación activa de investigadores viajeros, los cuales recorrían los caminos en las regiones más diversas e inhóspitas del continente colectando materiales e

información. En esos años se incrementa notablemente el acervo museológico, tanto por su obtención durante los viajes de campo, como por canje o compra, fundamentalmente con ingreso de piezas óseas humanas y ergología etnográfica y arqueológica. Un conjunto de documentos que certifican la obtención de estos materiales es el que nos ocupa en este trabajo.

Los documentos

Los documentos obtenidos¹ presentan a seis individuos exhumados el 10 de marzo (dos de ellos) y el 8 de abril (los otros cuatro) de 1896 en el ejido correspondiente a la Intendencia Municipal de Miranda, Estado de Matto Grosso, Brazil por el Dr. José Bach, según consta en el documento emitido por dicha intendencia, con fecha 29 de abril de 1896. Francisco Augusto Ribeiro, Escribano de Paz de la Delegación de Policía, Oficial del Registro Civil de dicho municipio da forma de ley y certifica dichas exhumaciones, la edad a la muerte de cada uno de ellos, su identidad y fecha de muerte, así como detalle de materiales que acompañan a los restos óseos. De este modo cada documento individual recibe la Vista Legal del Consulado de la República Argentina el 28 de mayo de 1896 en la ciudad de Corumbá, Brasil. (Figuras 1 a 6)

¹ *Ex libris* División Antropología. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata

Ad. Catálogo nº 1872

Intendencia Municipal de Miranda

29 de abril de 1896

Attento que presenciei a exhamacao feita pelo Dr. Jose Bach, no dia 10 de março ultimo, dos restos mortaes de **Oportó** indio da tribu Terena d'este Municipio. Acompanhava es mesmos restos diversos objetos constante da certificado passado pelo cidadão Francisco Augusto Ribeiro Official de Registro Civil.

Francisco Augusto Ribeiro, Escrivao de Paz e da Delegacia de Policia. Official de Registro Civil de Municipio de Miranda. Estado de Matto Grosso, na forma da Lei.

Certifico, que assisti hoje a exhumacao feita pelo cidadão Doutor Jose Bach, dos restos mortaes de "Oporto", indio da tirbu Therena d'este Municipio, filho do indio Chomoró e fallecido como quatorse annos de idade, no anno de mil oitocentos noventa e um e sepultado no cemiterio respectivo. Acompanhao os mesmos restos: um prato emlouçado, dois chapeos, uma corneta, um baralho de cortar de jogo, tres jarrinhos de folha de flandres, tres garrafinhas pequenas, uma biguiera de campiao, uma ponta de boinha de faica, uma colerzinha, um pito, uma gaita de copro, quatro argollas, dois carriteis vasios, uma tampa de vidro, dois botoes de punho, tres botoes de blusa militar, um coco e una alca de metal, que foi tudo extrahido.

E'por ser verdade, lavrei a presente, que porto por fé, aos dez dias do mez de Março, do anno de mil oitocentos noventa e seis, oitavo da Republica

Em testamunho da verdade.

Figura 1. Catálogo nº 1872

Ad. Catálogo nº 1877

Intendencia Municipal Miranda, 29 de abril de 1896

Attento que presensiei a exhamação feita pelo Dr. Jose Bach no dia 8 de corrente, dos restos mortaes da indio Sassamilú da tribu Terena d'este Municipio, Acompanhava es mesmos restos diversos objetos como consta da certificaçao passado pelo Ciudadao Francisco Audusto Ribeiro. Official de Registro Civil.

Francisco Augusto Ribeiro, Excrivao de Paz, e da Delegacia de Policia, Official do Registro Civil do Municipio de Miranda, Estado de Matto Grosso na forma da Lei.

Certifico, que assisti hoje a exhumação feita pelo cidadão Doutor José Bach, dos restos mortaes de "Sassamilú" india da tribu Therena d'este Municipio e madre da mesma tribu, fallecida com setenta e oito annos de idade, no anno de mil oitocentos noventa e um e sepultada no cemiterio respectivo. Acompanhava os mesmos restos um par de alpercatas, que foi extrahido. E para constar lavrei o presente, que porto por fé aos oito dias do mez de Abril do anno de mil oitocentos noventa e seis, oitavo da Republica.

Em testemunho da verdade.

Visto Legal Consulao de la Republica Argentina

Corumbá 28 de mayo 1896

Máximo Briz

Figura 2. Catálogo nº 1877

Ad. Catálogo nº 1874

Intendencia Municipal do Miranda.

29 de abril de 1896

Attento que presenciei a exumação feita pelo Dr. Jose Bach no día 8 do corrente, de Cohyópóty, indio da tribu Terena d'este Municipio. Acompanhava os mesmos restos diversos objetos constante do certificado passado pelo Cidadao Francisco Augusto Ribeiro, Official do Registro Civil.

Francisco Augusto Ribeiro, Excrivao de Paz, e da Delegacia de Policia, Official do Registro Civil do Municipio de Miranda, Estado de Matto Grosso na forma da Lei.

Certifico, que assisti hoje a exumação feita pelo cidadao Doutor José Bach, dos restos mortaes de "Cohyópóty" indio da tribu Therena d'este Municipio e padre da mesma tribu, fallecido com cento e dose annos de idade, no anno de mil oitocentos, oitenta e oito e sepultado no cemiterio respectivo. Acompanhavao os mesmos restos: uma binga de chifre e fusil de ferro, um pito de barro, uma colher, um cinturao de çouro com fivella de metal e diversos pedaços de corda de çouro, que foi tudo extrahido. E para constar, lavrei o presente, que porto por fé, aos oito diaz do mez de Abril, do anno de mil oitocentos noventa e seix oitavo da Republica

Em testemunho da verdade.

Figura 3. Catálogo nº 1874

Ad. Catalógo nº 1876

Intendencia Municipal do Miranda, 29 de abril de 1896

Attento que presenciei a exumação feita pelo Dr. José Bach no dia 8 do corrente mez, aos restos mortaes de Sinorida india da tribu Terena d'este Municipio. Acompanhava os mesmos restos diversos objetos, constante do certificado do cidadao Francisco Augusto Ribeiro, Official do Registro Civil.

Francisco Augusto Ribeiro, Excrivao de Paz, e da Delegacia de Policia, Official do Registro Civil do Municipio de Miranda, Estado de Matto Grosso na forma da Lei.

Certifico, que assisti hoje a exumação feita pelo cidadao Doutor José Bach, dos restos mortaes de "Sinorida", india da tribu Therena d'este Municipio e madre da mesma tribu, fallecida com cincoenta e oito annos de idade, no anno de mil oitocentos e noventa e sepultada no cemiterio respectivo. Acompanhava os mesmos restos, um carritel de linha, que foi extrahido. E para constar, lavrei o presente, que porto por fé aos oito dias do mez de Abril, do anno de mil oitocentos noventa e seis, oitavo da Republica.

Em testemunho da verdade.

Figura 4. Catálogo 1876.

Ad. Catálogo nº 1873

Intendencia Municipal do Miranda, 29 de abril de 1896

Attento que presenciei a exhumação feita pelo Dr. José Bach no dia 10 de Marco ultimo, dos restos mortaes de indio Chochapaty da tribu Terena d'este Municipio. Acompanhava os mesmos restos diversos objetos como consta do certificado passado pelo cidadão Francisco Augusto Ribeiro, Official do Registro Civil.

Francisco Augusto Ribeiro, Excrivao de Paz, e da Delegacia de Policia, Official do Registro Civil do Municipio de Miranda, Estado de Matto Grosso na forma da Lei.

Certifico, que assisti hoje a exhumação feita pelo cidadão Doutor José Bach, dos restos mortaes de "Chochapaty", indio da tribu Therena d'este Municipio e padre da mesma tribu, fallecido com cento e cinco annos de idade, no anno de mil oitocento oitenta e nove e sepultado no cemiterio respectivo. Acompanhavao os mesmos restos: uma faica, uma colher, um pito de barro e uma concha, que foi tudo extrahido. E por ser verdade, lavrei o presente, que porto por fé, aos dez diaz do mez de Março, do anno de mil oitocentos noventa e seis, oitavo da Republica.

Em testemunho da verdade.

Figura 5. Catálogo 1873.

Ad. Catálogo nº 1875

Intendencia Municipal do Miranda, 29 de abril de 1896

Attento que presenciei a exhumação feita pelo Dr. José Bach no dia 10 de Marco ultimo, dos restos mortaes da india Chachayúgue, pertenecente a tribu Terena d'este Municipio, filha do indio Tapihó. Acompanhava os mesmos restos diversos objetos como consta do certificado passado pelo cidadão Francisco Augusto Ribeiro, Official do Registro Civil.

Francisco Augusto Ribeiro, Excrivao de Paz, e da Delegacia de Policia, Official do Registro Civil do Municipio de Miranda, Estado de Matto Grosso na forma da Lei.

Certifico, que assisti hoje a exhumação feita pelo cidadão Doutor José Bach, dos restos mortaes de "Chachayúgue", india da tribu Therena d'este Municipio, filha do indio Topiho e fallecida com dez annos de idade, no anno de mil oitocento oitenta e dois e sepultada no cemiterio respectivo. Acompanhavao os mesmos restos: uma lata vassia de goiabada, um pires emlouçado, um pedaço de vidro, uma cuia pequena, um rosario de contas, doces cabuecas de loneceas, um corpo de bonecra, un jarrinho de luca, uma tampa de vidro, uma bolita de vidro, uma garrafinha de vidro uma concha e dois caracoos, que foi tudo extrahido. E por ser verdade, lavrei o presente que porto por fé, aos dez diaz do mez de Marco, do anno de mil oitocentos noventa e seis, oitavo da Republica.

Em testemunho da verdade.

Figura 6. Catálogo 1875.

Dichos restos ingresan a la División Antropología del Museo de La Plata, junto a la documentación probatoria, y son integrados a la colección osteológica con la numeración 1872 a 1877 en el acápite Brasil tal cual consta en el Catálogo de la Sección Antropológica (pp: 89-90) publicado en 1910, época en que la institución estaba bajo la dirección del Dr. Samuel

Lafone Quevedo (Lehmann Nitsche, 1910). Los datos de catálogo son los siguientes.

BRASIL

1872. Indio Terena, masculino, número 1, "Opotó", hijo del indio "Chomoró", fallecido de 14 años de edad en 1891 en Miranda, Matto Grosso, Brasil. Desenterrado por el señor José Bach el 10 de marzo de 1896. Compra.

1873. Indio Terena, masculino, número 2, "Chochapaty", padre de la tribu, fallecido de 105 años de edad en 1889 en Miranda, Matto Grosso, Brasil. Desenterrado por el señor José Bach el 10 de marzo de 1896. Compra.

1874. Indio Terena, masculino, número 3, "Cohyopoty", padre de la tribu, fallecido de 112 años de edad en 1888 en Miranda, Matto Grosso, Brasil. Desenterrado por el señor José Bach el 8 de abril de 1896. Compra.

1875. India Terena, número 4, "Chachayúgue", hija del indio "Topihó", fallecida de 10 años de edad en Miranda, Matto Grosso, Brasil. Desenterrada por el señor José Bach el 10 de marzo de 1896. Compra.

1876. India Terena, número 5, "Sinovida", madre de la tribu, fallecida de 58 años de edad en 1890 en Miranda, Matto Grosso, Brasil. Desenterrada por el señor José Bach el 8 de abril de 1896. Compra.

1877. India Terena, número 6, "Sassamilu", madre de la tribu, fallecida de 78 años de edad en 1891 en Miranda, Matto Grosso, Brasil. Desenterrada por el señor José Bach el 8 de abril de 1896. Compra.

*Acompañan à estos seis esqueletos los documentos que comprueban su autenticidad, pero creemos inútil reproducirlos. Nos han servido para extraer los datos comunicados.

Contexto social y patrimonio cultural

En el contexto histórico social debe recordarse que, de manera sucesiva y a lo largo del tiempo, las fuerzas militares ocuparon territorio y diezmaron poblaciones indígenas como resultado de decisiones políticas apoyadas por otros sectores sociales, civiles y religiosos, que en síntesis implicaron un trato diferencial a las ideologías y creencias minoritarias. Sumado a esto, el rol de científicos jugó también un papel importante en la manipulación de pueblos enteros que poseían un bagaje ideológico/material muy valioso y antiquísimo. Para citar un ejemplo ilustrativo del pensamiento de la época: es Vicente Quesada, Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, quien en oportunidad de promover la importancia del “Museo Moreno”, en la memoria del departamento a su cargo a ser tratada por la Honorable Legislatura, emite el siguiente juicio (De Santis, 1977):

“Si el Tesoro público lo permitiese, os propondría la creación de un museo de antigüedades americanas, para guardar en él las curiosidades arqueológicas que se descubran en nuestros territorios todavía inexplorados, vestigios de un pasado perdido y cuyas reliquias, clasificadas científicamente, servirían para la solución de complicados problemas. Hago votos porque esta institución pueda crearse, cuya base podría ser el museo formado por el señor Francisco P. Moreno. Lo que ha hecho el interés individual a favor de la ciencia, podría hacerlo con más amplitud la autoridad”.

Lo cual, unido a lo expresado en el decreto de designación del Director del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires (13/11/1877) en sus artículos:

“... Art. 2º Anualmente el director pasará una memoria, en la que exprese los aumentos de las colecciones y el resultado de sus viajes de exploración en la República.

Art. 3º Consérvense las colecciones por ahora y con arreglo de las condiciones de donación.....siendo obligación del director, su cuidado, conservación y aumento.

Art. 4º El director deberá formar y conservar un archivo de las comunicaciones especiales que se refieren al mismo establecimiento, y procederá a la redacción de los catálogos, previa su clasificación científica.”

texto ilustrativo del pensamiento reinante en todos los actores sociales involucrados.

Cabe aclarar que aquel interés último, en lo que a restos humanos corresponde, implicaba abordar problemáticas de las poblaciones humanas explicativas del origen y diversificación de la especie, con énfasis en aspectos clasificatorios y tipológicos, en concordancia con el pensamiento europeizante de la época.

Colecciones como las que aquí se refieren se constituyeron desde esta concepción ideológica donde los materiales a incorporar pasaron a ser un reservorio heurístico explicativo de las historias naturales y culturales conformando un valioso patrimonio protegido institucionalmente y resguardado por un marco legal nacional.

Antropología ¿para quién?, ¿para qué?

Sin lugar a dudas, la antropología juega un papel importante en la recuperación del patrimonio natural y cultural. Pero el tema central es ¿para quién lo recupera? y ¿para que lo hace?

Así, los investigadores y pensadores de la cultura necesariamente deberían asumir un carácter protagónico en la acción y construcción de la identidad. Para ello se impone que las instituciones culturales impulsen acciones, que fomenten la toma de conciencia sobre el papel que el patrimonio cultural representa en la construcción e integración de la cultura e identidad nacional.

La vía de acción más efectiva se centra en la concientización de la población, ya que la función social del patrimonio cultural no se limita sólo a generar un producto estático plausible de ser consumido pasivamente por la población sino y, fundamentalmente, transformar la postura de la población, de simple receptora a activa productora de su patrimonio cultural. Así, para producir tal transformación se deben generar procesos de desarrollo local que conecten los ámbitos económico, político y social de la comunidad.

En este punto, es necesario significar el rol de las minorías étnicas en la construcción social de su patrimonio. Investigadores en temáticas etnográficas como Braunstein, Dasso, Palmer, entre otros, plantean la necesidad de “pluralidad cultural” en la construcción del concepto Nación. A manera de ejemplo, se cita textualmente un párrafo de los autores vinculado con las problemáticas judiciales indígenas:

“...Somos conscientes de que esta imprescindible profundización en torno al reconocimiento de la pluralidad cultural genera y habrá de plantear profundo problemas no sólo técnicos sino morales. Nuestros ejemplos permiten poner de relieve el hecho de que se trata de una conducta que involucra aceptar que existen otras tradiciones culturales con derechos que definen una forma de ciudadanía aborígen en el contexto de la Nación; supone tomar conocimiento de realidades percibidas como diversas y realizar el

esfuerzo intelectual de comprensión sobre materias a menudo ignoradas ...” (Dasso et al 2006).

De este modo se resalta la importancia del rol social del investigador dentro de una comunidad. La producción del espacio generado por el investigador se invierte y se re significa. Ya no se trata de un espacio, un producto que simplemente se impone desde el exterior a un sector de la comunidad; sino que es creado, valorado y potenciado por la comunidad desde su interior.

La antropología, y en especial la arqueología, en su dinámica de recuperación del patrimonio material juegan un papel central al apoyar ese espacio de reflexión, apropiación y construcción de la comunidad. Esta actitud implica acompañar el proceso de legitimación del patrimonio por la población con las teorías y metodologías propias de la disciplina antropológica.

En otras palabras, la antropología se transforma en la mediadora entre los actores sociales y el patrimonio, participando activamente en relacionarlos y articularlos en una sólo unidad y en un proceso dinámico.

El museo y el rol social de sus actores, un espacio de opinión

Actualmente, es necesario plantear el carácter social de la disciplina antropológica, debido a que en muchos casos se enfatiza al contexto material arqueológico (sobredimensionando solo su aspecto material) descuidando su vinculación con el contexto social actual. En particular, la arqueología juega un papel social activo en la construcción de identidades o reafirmación de éstas, pero de nada sirve su aporte sin el rol participante de la comunidad en la cual se desarrolla.

Si nos preguntamos sobre el rol del museo actual, como así también sobre la función del investigador social, vemos que ambos juegan un papel importante en la construcción de identidades y en las luchas de minorías étnicas. Es necesario detenernos a analizar las formas en que la sociedad construye y reconstruye su pasado, su patrimonio cultural; y del papel no sólo científico, sino también social de la antropología.

Es clara la forma de control que el Estado jugó y juega en la sociedad mediante la manipulación del “patrimonio”. Recrea por medio de éste, una visión particular del pasado en la cual se disocia y opone; un pasado que está muerto en la vitrina, frente a un pasado vivo de las comunidades indígenas. En relación con la organización institucional y la participación política de las minorías étnicas Braunstein (Braunstein 2010) plantea claramente el posicionamiento del Estado:

“... El problema puede resumirse en que en la actualidad se intenta armonizar la organización del país Argentina con la de los diferentes pueblos indígenas argentinos. Es claro entonces que se vuelve vital reconocer la extensión de esos pueblos y, por lo tanto la de su sistema de organización. Esto es así porque sería francamente injusto someter de manera automática a algunos indígenas a las normas de la nación Argentina o a las de otra nación indígena argentina diferente de la propia. También es claro que los blancos nunca se han interesado hasta ahora en reconocer la verdadera entidad y alcance de los pueblos indígenas conformándose siempre con imágenes simplificadas que metían a todos “en una misma bolsa”, como cuando hablaban de los “indios”...” (Braunstein 2010)

A pesar de los diferentes posicionamientos y percepciones sobre un pasado vivo, y de las diferentes narrativas y lenguajes, las respuestas de algunos grupos indígenas han sido formar organizaciones que enfrentan y/o incorporan la arqueología como parte de sus reivindicaciones (Adán et al. 2001).

Actualmente nuestro mismo equipo de trabajo se encuentra abocado a este tipo de emprendimiento. Desde el año 2007 la comunidad wichi “Pajarito” (Formosa) y su representante el cacique Hilario comenzó la gestión a través de José Braunstein para contactar con nuestro grupo de arqueólogos, etnógrafos, antropólogos biólogos y otros investigadores que desarrollamos actividades en el área desde hace varios años. Estos encuentros han brindado grandes frutos generando un cambio positivo en las políticas de trabajo que transforman la visión y construcción de nuestro pasado y presente.

Cualquier aspecto material de las sociedades del pasado es materia prima para el arqueólogo; restos óseos humanos son el fundamento central de las investigaciones de los bioantropólogos, colecciones enteras formadas a lo largo del tiempo conforman hoy el trabajo de antropólogos, historiadores y museólogos, entre otros profesionales. Pero es necesario observar que este legado material es producto de una sociedad determinada en un lugar y tiempo dado.

Coincidimos con Reca (2001) cuando refiriéndose a los museos dice:

“...La “puesta en escena” de las diversas culturas no se agota en el análisis crítico de una modalidad expositiva, sino que suscita una serie de cuestiones que van desde las circunstancias histórico políticas de las recolecciones, pasando por el valor del patrimonio depositado en un museo y los paradigmas disciplinarios que orientan y legitiman su presentación...” (Reca 2001)

El desarrollo histórico de nuestra disciplina nos muestra que no existe un posicionamiento único en la construcción del conocimiento, y de cómo el contexto histórico enmascara muchas veces las fuerzas ideológicas e intenciones de ciertos sectores hegemónicos.

Es necesario considerar varios interrogantes ¿Qué pasa por ejemplo cuando ese legado material es el producto del desarrollo de una sociedad que hoy día se constituye como una minoría étnica? ¿Qué ocurre con los grupos que han desaparecido por el exterminio de grupos mayoritarios, de los cuales solo quedan sus restos materiales? ¿es una burla o una reivindicación el exhibir un aspecto de su cultura?.

Y en este punto nos preguntamos: ¿Cuál es el rol social de los especialistas en estas circunstancias? Creemos que es aquí donde arqueólogos y bioantropólogos juegan un rol sustantivo en su labor profesional, pues son ellos quienes analizan esa información y construyen con lo dado (co-construcción) con el fin de generar información simple, que sin perder rigor científico da explicación de nuestro presente entendiendo ese pasado.

No es novedad en nuestra disciplina ver la destrucción sistemática del patrimonio cultural. El abandono del Estado, a pesar de tener "modernas" legislaciones, es notorio y lamentable. Hermosos discursos, dictado de materias y seminarios sobre patrimonio tangible e intangible pululan en las políticas de dirigentes de turno e instituciones universitarias que incluyen colegas oportunistas, más nada cambia y la destrucción día a día continúa sin que se plasme la intención de compartir y construir a través de acciones conjuntas con la comunidad toda.

De todos modos, al paso de los años y desde una ágil conciencia pública, aquellas sociedades de pueblos originarios a las que nos

refiriéramos, comienzan a recomponer su idiosincrasia, representando imágenes auténticas mucho más identificables con el patrimonio del pasado prehispánico. Sin duda da esperanza hacia una integración entre el patrimonio institucionalizado y la identidad étnica reconocida socialmente, sólo lograble a través de la enseñanza de disciplinas antropológicas en su sentido más amplio desde los inicios de la educación formal, aspecto expuesto en escritos alusivos a “La imagen de los indios en el mundo escolar” (Podgorny, 1999).

Para cerrar estas reflexiones, citamos palabras del libro “Culturas Híbridas” de Garcia Canclini, que plasman tal vez opinión y deseo sobre las conductas esperables de un estado multicultural justo y democrático al construir su identidad.

“...Una política es democrática tanto por construir espacios para el reconocimiento y desarrollo colectivo como por suscitar las condiciones reflexivas, críticas, sensibles para que sea pensado lo que obstaculiza ese reconocimiento. Quizás el tema central de las políticas culturales sea hoy cómo construir sociedades con proyectos democráticos compartidos por todos sin que igualen a todos, donde la disgregación se eleve a diversidad y las desigualdades (entre clases, etnias o grupos) se reduzcan a diferencias...”.

Bibliografía

Adán L., Uribe M., Godoy M., Jiménez C. y Salazar D. 2001. Uso del patrimonio cultural en la construcción de memorias e identidades históricas nacionales. Ponencia presentada en el *IV Congreso Chileno de Antropología*. <http://rehue.csociales.uchile.cl/antropologia/congreso>.
Archivo Histórico del Museo de La Plata. Universidad Nacional de La Plata.

Braunstein J. 2010. Organización institucional y participación política. Sistemas jurídicos de los indígenas del Gran Chaco. *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco* VII. CHACO, Las Lomitas, Formosa. pp: 153-158.

Cigliano E.M., Palma N.H. 1977. Cien años de Antropología en el Museo de La Plata. *Obra Centenario del Museo de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata. Tomo I (Reseña histórica): 39 – 48.

Dasso C., Palmer J., Braunstein J., Pignocchi J. L. 2006. Juicio y prejuicio en la justicia penal provinciana. Incumbencias de una etnografía post-colonial genuina. *Actas del XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, Chaco. pp: 107-114.

De Santis L. 1977. El Museo de La Plata. *Obra Centenario del Museo de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata. Tomo I (Reseña histórica): 11 – 22.

García Canclini N. 1990. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México.

Karasik G.A. 2003. La etnografía e el cuerpo: dominación e insumición en las exploraciones de principios del siglo XX en Jujuy. *Pacarina*. Universidad Nacional de Jujuy. Año III, Nº3: 179 – 192.

Lehmann – Nitsche R. 1910. *Catálogo de la Sección Antropológica del Museo de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata

Podgorny I. 1999. *Arqueología de la educación. Textos, indicios, monumentos*. Sociedad Argentina de Antropología. Colección Tesis Doctorales. Buenos Aires.

Reca M.M. 2001. Antropología y museos: nuevas miradas sobre el patrimonio fotográfico. *Milenio*. Chivilcoy, Buenos Aires. pp: 91 – 94.